

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de



una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Señores Miguel y Vicente SANZ SIMÓN, vecinos de GRAO (VALENCIA),

por

" LA APLICACION DE UN ELECTRO-MOTOR A LAS MAQUINAS Y APARATOS DE ASERRAR MADERAS, ACOPLANDOLO AL EJE INFERIOR DEL APARATO SIERRA-CINTA "

?:?:?:?:?:?:?:?:?:?

Los constantes estudios de hoy día sobre toda clase de mecanismos para llegar a alcanzar de ellos el máximo rendimiento y aprovechar los múltiples beneficios que esto trae consigo, nos ha inducido a estudiar el modo de proveer las máquinas de aserrar maderas de un electro-motor que perfectamente acoplado a los mismos produzca la fuerza necesaria.

La idea está basada en la aplicación directa de la energía mecánica producida por un electro-motor al eje porta-volante inferior de dichos aparatos (sierra-cinta).

El estudio se aplica sobre el rendimiento máximo del mecanismo propulsor de los aparatos para aserrar maderas, y como se demuestra gráficamente en los planos triplicados que acompañan a esta Memoria, el eje geométrico del electro-motor coincide técnica y prácticamente con el eje geométrico porta-volante inferior, estando unidos estos dos ejes por un embrague cualquiera (detalle A) que pueda a cualquier momento estar fijo ó desconectado.

El electro-motor es de una construcción especial, tal, que gi-



ra al número exacto de revoluciones por minuto a que deben trabajar todos los aparatos de sierra-cinta de cualquier diámetro de volantes.

Este electro-motor vá fijo, adosado ó aparte del soporte del aparato ó bancada, según se detalla en el dibujo que se adjunta (detalle B).

Con este aprovechamiento directo de la energía potencial del electro-motor se evita la instalación de transmisiones al aire o subterráneas, el empleo de soportes, cojinetes, ejes, engrases y posibles y desagradables accidentes que ocasionan la transmisión de la energía por medio de correas, cables, etc.

Este electro-motor, está completamente blindado contra el polvo. El arranque ó cese de la marcha se hace desde donde trabaja el operador, sin necesidad de conectar interruptores ni levantar escobillas.

Este motor puede aplicarse igual é indistintamente tanto a aparatos para aserrar maderas, nuevos, con construcción proyectada para el caso, ó aparatos que estén ya en uso.

Como la base principal, ó sea el objeto de la patente es el de aplicar el motor directamente sobre el eje inferior del aparato sierra-cinta y el mecanismo que realiza esta acción, dejamos de describir el resto de los elementos que integran el aparato, por estimarlo secundarios y factibles de modificación en relación con las necesidades prácticas.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente patente de invención, son :



1º. - La especial construcción de un aparato para aserrar maderas, con un electro-motor acoplado directamente al eje inferior porta - volante.

2º. - La aplicación mecánica de esta disposición a todo aparato de aserrar maderas que funcione recibiendo la energía potencial por mecanismo indirecto.

3º. - El que dicho electro-motor trabaje al mismo número de revoluciones por minuto que debe de trabajar el volante.

4º. - que el eje porta-volante inferior y el eje del motor pueda ser uno mismo ó dos unidos por un plato de unión, embrague ó otra unión propia para el caso.

5º. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" LA APLICACION DE UN ELECTRO-MOTOR A LAS MAQUINAS Y APARATOS DE ASERRAR MADERAS, ACOPLANDOLO AL EJE INFERIOR DEL APARATO SIERRA-CINTA ".

TODO CONFORME queda expresado en ésta Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 30 de MARZO de 1926.

P.P. de AGUSTIN UNGRIA . 7

Miguel Ungria

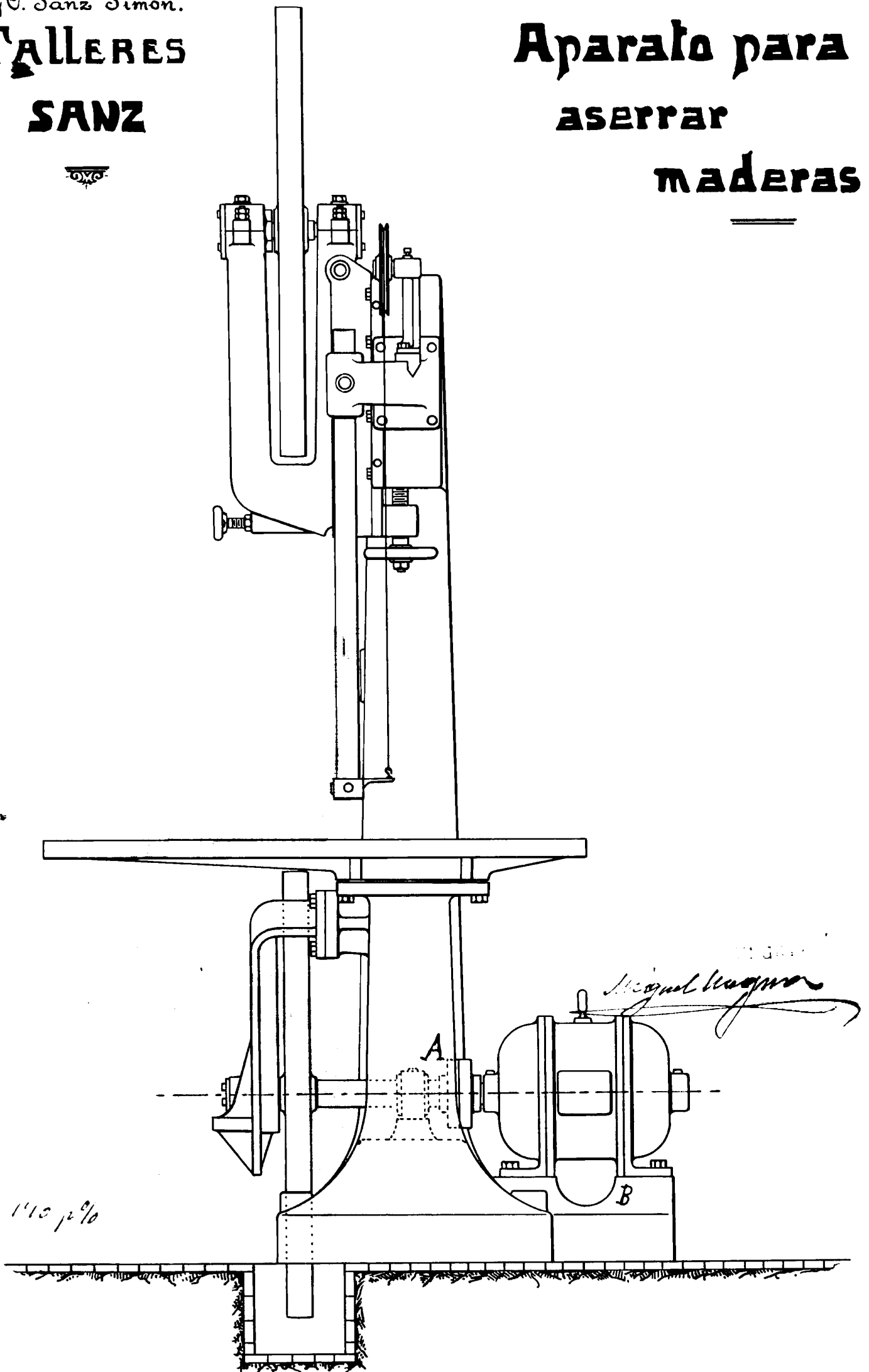
M. y C. Sanz Simón.

TALLERES

SANZ



Aparato para aseerrar maderas



Escala 1/10 p^o/o